



CET

Comissió d'Empresa i Treball
Parlament de Catalunya

Sessió 30. Dijous, 30 de març de 2023. XIV legislatura

DOSSIER

ORDRE DEL DIA

1. Compareixença d'una representació de la Fundació Catalana de l'Esplai davant la Comissió d'Empresa i Treball per a presentar el projecte Young People with Values. Tram. 357-00679/13 Comissió d'Empresa i Treball. Compareixença.
 2. Proposta de resolució de suport institucional per a empreses familiarment responsables. Tram. 250-00829/13 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 420, 12).
 3. Proposta de resolució sobre la rehabilitació del parc de les Basses d'Alpicat, a Lleida. Tram. 250-00865/13 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 436, 32).
 4. Compareixença d'una representació de l'Observatori del Treball i Model Productiu davant la Comissió d'Empresa i Treball per a presentar l'informe «Com evoluciona la temporalitat laboral a Catalunya?». Tram. 357-00742/13 Comissió d'Empresa i Treball. Compareixença.
 5. Compareixença d'una representació de l'Associació d'Empresaris de les Comarques de l'Ebre davant la Comissió d'Empresa i Treball per a informar sobre la situació del teixit empresarial de les Terres de l'Ebre i les seves necessitats per a la millora de la competitivitat. Tram. 357-00774/13 Comissió d'Empresa i Treball. Compareixença.
-

Punt 2 | Debat i votació

Proposta de resolució de suport institucional per a empreses familiarment responsables

250-00829/13

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 74863 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 26.10.2022

A la Mesa del Parlamento

Joan Garriga Doménech, portavoz, Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto, Mónica Lora Cisquer, diputada del Grup Parlamentari de VOX en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre apoyo institucional para empresas familiarmente responsables, para que sea sustanciada ante la Comissió de Drets Socials, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

La institución de la familia se halla en estado crítico. España actualmente es una sociedad envejecida, sin niños, con hogares solitarios, con cada vez menos familias y cada vez más rotas e insatisfechas. Los elevados costes de las viviendas, el cuidado y la manutención de los hijos, o conciliar la vida laboral y familiar dificultan la estabilidad, la prosperidad y el bienestar de las familias españolas. Casi la mitad de trabajadores (el 49,55%) no pudo modificar en 2018 su jornada laboral para poder asumir responsabilidades relacionadas con el cuidado de otras personas, según refleja el último módulo publicado sobre conciliación entre la vida laboral y la familiar de la Encuesta de Población Activa (EPA). Las prestaciones sociales para la conciliación de la vida laboral y familiar son muy deficientes y sus prestaciones son claramente insuficientes.

Una deficitaria conciliación de la vida laboral y familiar puede originar, por una parte, incomunicación y desencuentro en el ámbito familiar que puede desembocar en crisis, conflictividades o rupturas familiares. Pero, por otra parte, puede provocar insatisfacción laboral y un insuficiente desarrollo personal y profesional.

A pesar de la ausencia de prestaciones suficientes para el apoyo a las familias existen ciertas medidas que favorecen la conciliación como el distintivo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), que reconoce las buenas prácticas en las organizaciones que integran modelos para la conciliación de la vida laboral y familiar.

El Certificado EFR es una herramienta de gestión única en el mundo que aporta una metodología sencilla y eficaz para posibilitar los procesos de conciliación en las empresas. Responde a una nueva cultura socio-laboral y empresarial basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo. Las organizaciones que poseen este certificado cuentan con una cultura empresarial donde la productividad prima sobre sistemas inflexibles. Sin duda son muchos los beneficios asociados al diseño, implantación y certificación de un proceso EFR en una organización: ofrece una mayor flexibilidad, reduce el absentismo y la rotación, aumenta la competitividad y la productividad, la

atracción y fidelización del talento y un personal más comprometido y motivado, mejorando el clima laboral.

Los elementos que componen una Empresa Familiarmente Responsable (EFR) incluye un marco de políticas como horario flexible, jornadas reducidas, teletrabajo, servicios familiares como guardería o transporte, beneficios extrasalariales y sociales.

La certificación EFR es un modelo internacional de Dirección de Personas que, formando parte de la RSE y la Gestión de la Excelencia, se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. El Modelo EFR es propiedad de la Fundación Más familia, una organización privada, independiente, sin ánimo de lucro y de carácter benéfico, creada y dirigida para aportar soluciones innovadoras y altamente profesionales para la protección y apoyo de la Familia, y especialmente de aquéllas con dependencias (menores, mayores, personas con discapacidad, etc.) en su seno.

La certificación EFR de Fundación Másfamilia ha sido reconocida por las Naciones Unidas y por el programa Interreg Europe como «Good practice» por impulsar políticas de gestión de conciliación dentro de las empresas, considerando las necesidades de los empleados y ofreciendo a las entidades una serie de directrices para ser más conscientes del ambiente de trabajo que brindan a sus colaboradores.

Cada vez son más las empresas y organizaciones que apuestan por la gestión de la conciliación y gran parte de ellas, deciden hacerlo a través de una herramienta como es la certificación EFR, para la gestión de la conciliación en la empresa, con la que ya cuentan más de 850 entidades EFR en todo el mundo.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

Primero: Apoyo institucional para incentivar una cultura empresarial familiarmente responsable y promocionar el reconocimiento público de aquellas empresas que acrediten buenas prácticas en torno a la conciliación familiar-laboral.

Segundo: Elaborar y publicar una encuesta anual del Centre d'Estudis d'Opinió (equivalente al CIS catalán) sobre las necesidades y problemas de las familias catalanas.

Tercero: Realizar campañas institucionales de sensibilización sobre el «mobbing maternal» como práctica negativa existente en algunas empresas y para promover su erradicación.

Cuarto: Fomentar medidas que favorezcan una política empresarial que incentive la cohesión familiar y la conciliación laboral-familiar.

Palacio del Parlamento, 19 de octubre de 2022

Joan Garriga Doménech, portavoz; Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto; Mónica Lora Cisquer, diputada, GP VOX

Punt 3 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre la rehabilitació del parc de les Basses d'Alpicat, a Lleida

250-00865/13

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 76595 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 15.11.2022

A la Mesa del Parlamento

Joan Garriga Doménech, portavoz, Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto, Isabel Lázaro Pina, diputada, Antonio Ramón López Gómez, diputado del Grup Parlamentari de VOX en Catalunya, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución para la remodelación de «Les Basses d'Alpicat» de la ciudad de Lérida, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Empresa i Treball, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En 1958 el entonces alcalde de Lérida D. Francisco Pons, construyó las instalaciones del Parque de les Basses sobre una superficie de 180.000 m², con monumentales piscinas, zonas de picnic, espacios de ocio y zonas verdes. En las dos décadas siguientes a su apertura, las instalaciones gozaron de su máximo esplendor, convirtiéndose en un lugar de ocio y descanso de referencia para los leridanos.

El Consistorio de Lérida, en el verano de 2002, clausuró el parque de «Les Basses d'Alpicat» por el estado de degradación en el que se encontraba, quedando a la espera de un nuevo proyecto para su reapertura. Han pasado 20 años y la realidad es que no se ha producido ninguna actuación efectiva para recuperar este emblemático lugar.

En estas dos décadas, el Ayuntamiento de Lérida no ha realizado ninguna inversión, y son las empresas privadas las que tratan a cuenta gotas de reflorarlo. Sin embargo se encuentran con un panorama desolador, dada la falta de cooperación y compromiso de las Administraciones Públicas.

La realidad evidencia que este espacio público requiere de un proyecto específico y de inversión público-privada para su recuperación. Así, se debe acometer la rehabilitación y modernización de las instalaciones, al objeto de que el parque de «Les Basses» vuelva a ser un lugar de referencia para las familias leridanas.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Catalunya presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Catalunya insta al Gobierno a:

Primero. Que el Departamento de Empresa y Trabajo en cooperación con el Ayuntamiento y la Universidad de Lérida realicen un proyecto para la rehabilitación de las instalaciones del parque de «Les Basses d'Alpicat», dotándolas de servicios públicos de ocio como camping de bungalows y deporte y piscinas.

Palacio del Parlamento, 10 de noviembre de 2022

Joan Garriga Doménech, portavoz; Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto; Isabel Lázaro Pina, Antonio Ramón López Gómez, diputados, GP VOX
